



## Tribunal Electoral Universitario - Informe de Labores-2013-



El Tribunal Electoral Universitario, como máxima autoridad en materia electoral de la UNED, hace del conocimiento de toda la Comunidad Universitaria, el presente documento con un resumen de las actividades realizadas a lo largo del 2013, cada una realizadas con el esfuerzo, dedicación y el más estricto sentido de ética de los miembros del TEUNED; con el claro propósito de garantizar a la Comunidad Universitaria la transparencia, honestidad y pureza de los procesos electorales, así como todas las distintas actividades de información y capacitación que se programaron con distintas instancias y continuarán el próximo año, cuya finalidad es informar sobre el quehacer del TEUNED en nuestra institución y que contribuyen –ineludiblemente– con la democracia institucional.

Expresamos el sincero agradecimiento a todos y todas nuestros(as) Delegados(as) Electorales y miembros de las Juntas Receptoras de Votos en los Centros Universitarios y Sede Central por su disposición, dedicación y sacrificio en el cumplimiento de sus funciones, su aporte como parte del Cuerpo de Delegados es indispensable en la democratización de los procesos electorales, precisamente porque garantizan su transparencia. Asimismo, expresamos nuestro sincero agradecimiento a todas las instancias de la Universidad que mantienen un estrecho vínculo con el quehacer del TEUNED y en las que definitivamente, se requiere de su irrestricto compromiso con la institución, compromiso que reiteramos afirmar con todas las responsabilidades y tareas programadas para el año próximo.

1. Elaboración de los cronogramas electorales para las 3 elecciones de miembros representantes a la Asamblea Universitaria Representativa que se organizaron este año.
2. Calendario para la elección de la Rectoría a celebrarse en el 2014.
3. Organización del proceso electoral realizado el viernes 01 de marzo de 2013 para miembros representantes a la Asamblea Universitaria Representativa para los sectores Profesional, Administrativo y Centros Universitarios período 2013-2017.
  - Recepción de candidaturas
  - Ratificación en firme de las candidaturas
  - Respuesta a inquietudes y recursos
  - Revisión de los padrones electorales administrativo y profesionales y Centros Universitarios
  - Conformación de Juntas Receptora de Votos
  - Declaración de elección
  - Juramentación de las personas electas



## Tribunal Electoral Universitario - Informe de Labores-2013-



4. Organización del proceso electoral realizado el viernes 14 de junio de 2013 para miembros representantes a la Asamblea Universitaria Representativa para los sectores Profesional, Administrativo y Centros Universitarios período 2013-2017.

- Recepción de candidaturas
- Ratificación en firme de las candidaturas
- Respuesta a inquietudes y recursos
- Revisión de los padrones electorales administrativo y profesionales
- Conformación de Juntas Receptora de Votos
- Declaración de elección
- Juramentación de las personas electas

5. Organización del proceso electoral realizado el viernes 1 de noviembre de 2013 para miembros representantes a la Asamblea Universitaria Representativa para los sectores Profesional, Administrativo y Centros Universitarios período 2013-2017.

- Recepción de candidaturas
- Ratificación en firme de las candidaturas
- Respuesta a inquietudes y recursos
- Revisión de los padrones electorales administrativo y profesionales
- Conformación de Juntas Receptora de Votos
- Declaración de elección
- Juramentación de las personas electas

6. Elaboración de procedimientos de los procesos electorales a saber:

- Procedimiento para el escrutinio de votos, donde se establece el mecanismo para contabilizar el voto múltiple.

Nota: el anterior y los realizados en el 2012 se encuentran a disposición de la Comunidad Universitaria en el sitio web del TEUNED

<http://www.uned.ac.cr/index.php/teuned>

7. Elaboración de los instrumentos (encuestas) para la evaluación del proceso electoral para la elección de los miembros a Consejo Universitario 2012-2017.



## Tribunal Electoral Universitario - Informe de Labores-2013-



8. Organización de la capacitación del Cuerpo Electoral llevada a cabo los días:
- 19 de febrero del 2013
  - 5 de junio del 2013 (Centros Universitarios de San José, Desamparados, Acosta, Alajuela, Atenas, Heredia, Cartago, Puriscal, San Marcos, Palmares y Turrialba)
  - 25 de octubre de 2013
9. Giras de capacitación que llevó a cabo el TEUNED a los diferentes centros de votación con el objetivo de tener un acercamiento con el Cuerpo Electoral:

<b>Fechas (2013)</b>	<b>Giras Electorales</b>
<b>30 de mayo</b>	Pérez Zeledón, Buenos Aires Talamanca
<b>31 de mayo</b>	Osa, San Vito, Ciudad Neilly Limón y Siquirres
<b>1 de junio</b>	Nicoya, Jicaral Quepos, Guápiles y Sarapiquí
<b>6 de junio</b>	Orotina, Puntarenas, Monteverde San Carlos Pavón Upala
<b>7 de junio</b>	La Cruz, Liberia, Santa Cruz Cañas, Tilarán

10. Contratación de servicios profesionales para la elaboración del proyecto para el mejoramiento del resguardo de datos electorales electrónicos en coordinación con la DTIC, para la cual se planteó un cronograma de tareas y tiempos.
11. Seguimiento por parte de este órgano de incidencias presentadas en los procesos electorales realizados.
12. Trámite con Archivo Central, del resguardo del material electoral y elaboración de la tabla de plazos sobre el tiempo que se deben mantener los documentos antes de proceder a su destrucción.
13. Destrucción del material sobrante que se tenía en resguardo en el local del tribunal.



## Tribunal Electoral Universitario - Informe de Labores-2013-



14. Seguimiento de los procesos electorales del Tribunal Electoral Estudiantil, realizados durante el 22 de junio y 26 de octubre del presente año para la elección de los representantes a la Asamblea Universitaria Representativa.

Una vez efectuado la elección de los estudiantes, se procedió a nombrar a los estudiantes por un período de 2 años (del 22 de junio de 2013 al 21 de junio de 2015). Está pendiente en la segunda elección realizada por ellos entregar la respectiva juramentación y entrega de credenciales.

15. Coordinación con los medios informativos para la difusión de las actividades electorales principales, escrutinios y resultados del proceso electoral mediante el programa Ondauned, Acontecer, correo institucional y Oficina de Mercadeo y Comunicación
16. Solicitud al Consejo Universitario de un presupuesto independiente que materialice la independencia y la autonomía del TEUNED, de acuerdo al artículo 52 del Estatuto Orgánico y artículo 2 del Reglamento Electoral.
17. Visita al Consejo Universitario con el fin de tratar el reconocimiento de la autoridad, independencia y autonomía de este órgano electoral.
18. Propuesta al Consejo Universitario de la creación, modificación o aclaración de algunos artículos del **Reglamento Electoral** de la UNED entre ellos:

### **Se incluya los siguientes artículos:**

- “En relación con los procesos electorales se considerarán administrativamente subordinados al Tribunal, todos los órganos, dependencias y funcionarios universitarios, relacionado con estos, excepto los órganos electorales estudiantiles”
- “Los miembros del TEUNED se elegirán del sector profesional, quienes deberán demostrar calidades profesionales de alto nivel o bien méritos académicos que a criterio razonado del Consejo Universitario permitan su selección. Deberán demostrar además una reconocida independencia política a lo interno de la universidad.”

### **Se modifiquen los siguientes:**

- Léase de la siguiente manera: Art- **16 bis** para designar en período electoral, el mismo tiempo que se asignó a la presidencia y secretaría a los demás miembros del TEUNED, por medio de dicho artículo.



## Tribunal Electoral Universitario - Informe de Labores-2013-



- El **artículo 74 y 79**, inciso d) para que esté en concordancia con el Estatuto Orgánico

### Se dé interpretación auténtica:

- Al artículo 119 de esta normativa.

### Se aclare:

Respecto a la disyuntiva existente entre la ley 8968, el artículo 17 del Reglamento General Estudiantil y el Artículo 10 inciso I) del Reglamento Electoral, lo cual genera dudas a este Tribunal.

A la **Asamblea Universitaria Representativa** se le solicitó:

Del **Estatuto Orgánico** modificar el artículo 6 para que sea de la siguiente manera:

a) Los Miembros del Consejo Universitario, **los miembros del TEUNED**, Vicerrectores, Auditor, Directores y Jefes de Oficina, quienes representarán el 40% de la totalidad de los miembros de la Asamblea. Los Directores y Jefes de Oficina formarán parte de la Asamblea tres meses después de haber sido designados en tales cargos. Los anteriores servidores no podrán ser electos en los sectores indicados en el inciso siguiente.

Se permita incluir a funcionarios con dos años de interinazgo en el padrón electoral para lo cual será necesaria la modificación del Artículo 5, inciso a, b y c del Estatuto Orgánico y del Reglamento Electoral, el Artículo 47.

Que en el padrón estudiantil estén inscritos automáticamente los estudiantes matriculados en el cuatrimestre electoral y que cumplan los requisitos que solicita el Reglamento Electoral, para lo cual será necesaria la modificación del Artículo 5, inciso d del Estatuto Orgánico y del Reglamento Electoral, el Artículo 47.

19. Solicitudes al Consejo Universitario de establecimiento de condiciones óptimas laborales, administrativas y materiales para el buen desempeño de las funciones los miembros de este tribunal. (Oficio enviado al Consejo Universitario de Requerimientos para su funcionamiento).



## **Tribunal Electoral Universitario - Informe de Labores-2013-**



20. Actualización constante del sitio web del Tribunal.
21. Reuniones con diferentes jefaturas para solicitar la colaboración de su instancia en los diferentes procesos electorales.
22. Solicitud ante la Oficina de Contratación de Bienes y Servicios del equipo tecnológico que requiere este Tribunal para sus labores.
23. Coordinación con el Tribunal Supremo de Elecciones para el desarrollo del proyecto del voto electrónico para el proceso electoral del 2014.
24. Actualización del padrón electoral, donde se llevó a cabo el control cruzado de la información que suministra Recursos Humanos a este órgano y las diferentes instancias de la Universidad.
25. Adquisición de sacos electorales, para asegurar y proteger el trasiego del material electoral.
26. Revisión de oficio de los porcentajes de los representantes de la Asamblea Universitaria Representativa.
27. Visitas informativas a las diferentes dependencias sobre el proceso electoral y del quehacer de este Tribunal.
28. Elaboración del Plan Operativo Anual 2013.
29. Seguimiento y realización de las recomendaciones realizadas por la Auditoría Interna a éste Tribunal.
30. Seguimiento de acuerdos tomados por este órgano.